Albania, 09 de diciembre de 2022.

CVO: 003

Señores
CONSORCIO SOLUCIONES BRAIN 2020
Att HECTOR GABRIEL AMEZQUITA CARDENAS
Residente Administración Vial Grupo 1
San Juan del Cesar - La Guajira

Ref. Solicitud de prórroga No.2 del Contrato No. 2132-2019 que tiene por objeto: **"MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, 8801 A HATONUEVO –CUESTECITA-PARADERO, PR027+66+300, (INCLUYE ACCESOS ALBANIA 88GJ02 DEL PR0 AL PR 3 +00)**

Con la presente nos permitimos solicitar la prórroga No. 2 del Contrato No. 2132-2019, teniendo en cuenta que tiene fecha de terminación el día 24 de diciembre del 2022 y es necesario mantener las carreteras en buen estado por tal razón deben continuar las actividades del mantenimientos rutinarios en las vías como la rocería, limpieza de todas las obras de drenaje para la buena presentaciónde la vía, además de estar presentes para prestar atención rápida y oportuna por siocurre alguna emergencia en las carreteras a cargo.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución vence el día 24 de diciembre, se solicita considerar la prórroga al Contrato No. 2132-2019, hasta el 31 de marzo de 2023, en un tiempo adicional de tres meses y siete (7) días con el fin de garantizar la ejecución de las actividades demantenimiento rutinario de las vías a cargo.

Atentamente,

MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA
C.C. 12.644.622 Copey -Cesar
REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: carrera 5 #8-19, barrio Villa Reina
Correo:jagarlide@hotmail.com
Celular: 3215942340